GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GM/U.O.C. Nº 035/2023.-

San Juan Bautista Misiones, 23 de marzo de 2.023.-

Señor:

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de saludarle cordialmente y a la vez remitir nuevamente los documentos del llamado **ADQUISICION DE KITS DE VIVERES PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS.**

Se cumple en manifestar que se anexa la Resolución N° 330 del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 08 de marzo de corriente año por el cual se autoriza a esta Convocante a utilizar la modalidad por el total en el presente proceso licitatorio

Se cumple también en manifestar asimismo que los requisitos de Capacidad Financiera se ajustan a la necesidad de contar con oferentes con capacidad financiera como para asegurar el cumplimiento efectivo el contrato. La intención está basada estrictamente en el objeto de la presente licitación, el cual es minimizar las posibilidades de un incumplimiento de contrato, evitando la presentación de empresas sin la debida capacidad financiera. De colocar menos requisitos, se fomentaría la participación y un sinnúmero de ofertas supuestamente más ventajosas, lo que haría que se encuentren ante la necesidad de que el precio sería no el único pero un elemento fundamental para la decisión de adjudicación. Esta Convocante entiende que bajo ninguna circunstancia el interés público puede quedar al servicio de empresas que se aventuran en participar en licitaciones de esta complejidad, más aún cuando ostenten una dudosa capacidad financiera, por lo que se solicita se proceda a publicar el presente proceso bajo exclusiva responsabilidad de esta Convocante.

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala

Director de la U.O.C.

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES